



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

MINISTERIO DEL INTERIOR
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
PATRONATO NACIONAL DE ENCARCELADOS Y
LIBERADOS.



OFICIO Nro. 01/2014/JCON.

OBJETO: Mercadería recibida en calidad de donación, por parte de la Receptoría de Aduana de Río Branco.

“SE INFORMA”

Melo, 21 de Enero de 2014.

SEÑOR ADMINISTRADOR DE ADUANA DE RIO BRANCO.

Don Hector MARTINEZ.

Por la presente se comunica Ud., que el Suscrito el día 21 de Enero del corriente, recibió en calidad de donación, de parte de esa Receptoría de Aduana, mercadería incautada, que se detalla en copia de Actas que se adjunta de fs. 1 a 6; todo lo que será distribuido a la brevedad con internos y liberados del Dpto de Cerro Largo.

Saluda a Ud. Atentamente.

EL ENGDO. DEL PATRONATO DE ENCARCELADOS Y LIBERADOS DE CERRO LARGO.

CABO: Jose Clever Quintanilla Nieves
JOSE CLEVER QUINTANILLA NIEVES